

## Índice de Precios del Sector Servicios (IPS). Base 2021

### Primer trimestre 2024. Datos provisionales

#### Principales resultados

- La variación anual del Índice de Precios del Sector Servicios disminuyó 1,2 puntos en el primer trimestre de 2024, hasta el 2,4%.
- La tasa trimestral de los precios de servicios fue del 0,3%.
- El INE publica hoy el primer Índice de Precios del Sector Servicios en base 2021.

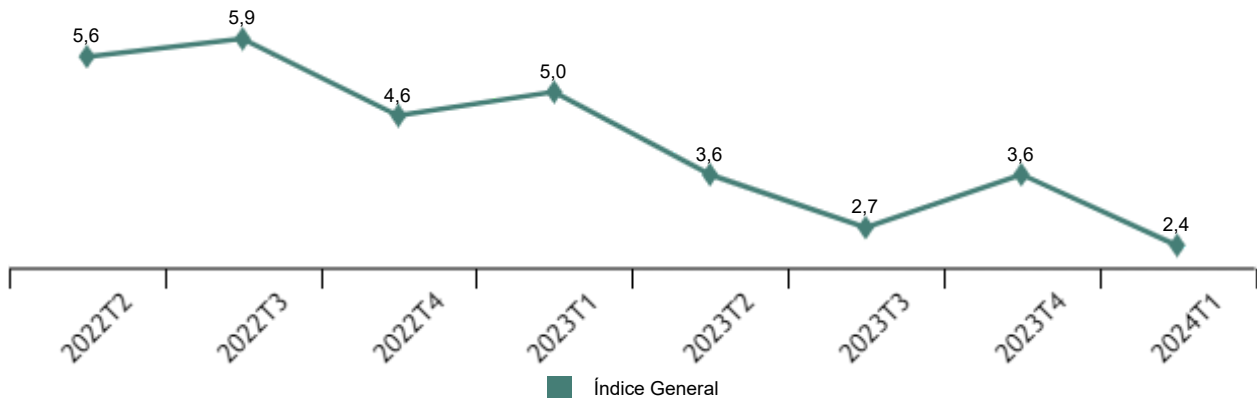
#### Más información

- [Anexo de tablas](#)
- [Resultados detallados trimestrales](#)
- [Medias anuales](#)

La tasa anual del Índice de Precios del Sector Servicios (IPS) general fue del 2,4% en el primer trimestre, 1,2 puntos por debajo de la registrada en el cuarto trimestre de 2023.

#### Evolución anual del IPS

Índice general. Porcentaje



Entre las actividades que tuvieron influencia negativa en la evolución de la tasa anual del IPS general destacaron:

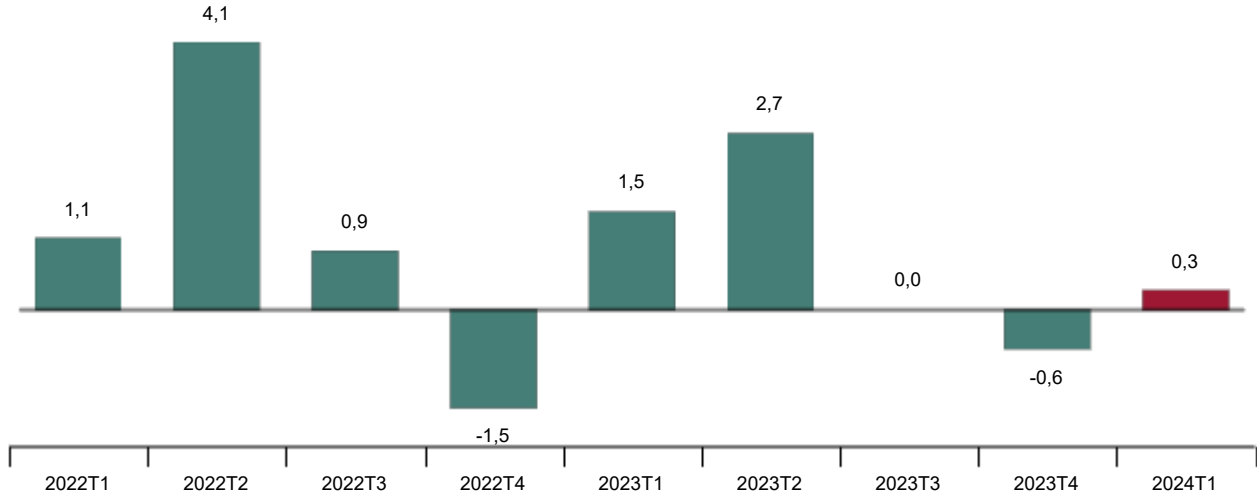
- **Almacenamiento y actividades anexas al transporte**, con una variación anual del 2,3%, cuatro puntos por debajo de la del trimestre anterior, consecuencia de que los precios de esta actividad subieron menos que en el primer trimestre de 2023.
- **Publicidad y estudios de mercado**, que registró una tasa anual del -7,0%, lo que supuso 6,7 puntos por debajo de la del cuarto trimestre de 2023, causada por el descenso de los precios de esta actividad, frente al aumento en el mismo trimestre del año anterior.
- **Transporte aéreo**, cuya variación disminuyó 5,5 puntos y se situó el -6,5%. Esta evolución se debió a la bajada de los precios de esta actividad, que se incrementaron en el primer trimestre del año pasado.
- **Servicios de comidas y bebidas**, que descendió su tasa 1,3 puntos, hasta el 4,2%, consecuencia de que la subida de los precios en esta actividad fue menor que la del mismo trimestre de 2023.

**Evolución trimestral de los precios de los servicios**

La variación trimestral del IPS general fue del 0,3% en el primer trimestre de 2024. Esta tasa fue 0,9 puntos superior a la del trimestre precedente.

**Tasa trimestral del Índice de Precios del Sector Servicios**

Índice general. Porcentaje



En un análisis más detallado, se pueden observar las actividades que más afectaron a la tasa trimestral del IPS.

**Actividades con mayor repercusión positiva en la tasa trimestral del IPS. Primer trimestre 2024**

Actividad (divisiones CNAE 2009)	Tasa trimestral (%)	Repercusión
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	3,1	0,316
Telecomunicaciones	2,8	0,172
Actividades inmobiliarias	1,3	0,083
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1,4	0,076
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	0,8	0,061
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	1,1	0,051

**Actividades con mayor repercusión negativa en la tasa trimestral del IPS. Primer trimestre 2024**

Actividad (divisiones CNAE 2009)	Tasa trimestral (%)	Repercusión
Transporte terrestre y por tubería	-3,0	-0,293
Publicidad y estudios de mercado	-3,5	-0,133
Transporte aéreo	-5,1	-0,122
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	-1,5	-0,072
Servicios de alojamiento	-1,3	-0,068

## Revisiones y actualización de datos

El INE ha actualizado hoy los datos del IPS desde el comienzo de la serie al publicarlos en la nueva base 2021. Todos los resultados de esta operación están disponibles en [INEBase](#).

## Anexo informativo. Principales características del IPS base 2021

El INE publica hoy el primer Índice de Precios de Servicios en Base 2021. De esta forma, se da cumplimiento al Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a las estadísticas empresariales europeas y a su Reglamento (UE) de Ejecución 2020/1197, donde se establece que los estados miembros deben cambiar la base de los indicadores coyunturales a los que se refiere dicho reglamento, en 2015, 2021, 2025 y, a partir de entonces, cada cinco años.

La nueva base de IPS tiene dos novedades importantes. Por un lado, el carácter de los precios considerados, que se referirán ahora tanto al sector negocios como a los hogares. Y, por otro lado, se amplía la cobertura de los servicios incluidos en el cálculo, lo que permitirá calcular un índice agregado y completo del sector servicios.

### Ampliación de la cobertura de precios

En la base 2015 los precios considerados para el cálculo del IPS eran exclusivamente los de los servicios proporcionados a empresas (segmento negocios). Con la entrada en vigor de la base 2021 se incorporan al cálculo los precios de los servicios proporcionados tanto a empresas como a consumidores particulares.

### Ampliación en la cobertura de productos

La selección de los productos representativos de la producción de servicios, que componen la cesta de productos del IPS, se realiza en función de la importancia de la cifra de negocios de cada uno de ellos. La composición de la cesta se revisa anualmente, y se actualiza para incluir nuevos productos cuya cifra de negocios comience a ser significativa, y excluir aquellos para los que este valor deje de serlo.

En el IPS base 2021, para dar cumplimiento al Reglamento (UE) de Ejecución 2020/1197, el número de productos se amplía para cubrir las secciones H, I, J, L, M (excepto M701, M72 y M75) y N de la CNAE.

Como consecuencia de estos ajustes, en el IPS base 2021 se recogen cada trimestre aproximadamente 8.500 precios de 151 productos, en una muestra cercana a las 1.400 empresas.

### Actualización de las ponderaciones

La continua adaptación del IPS a los cambios acaecidos en el sector servicios incluye también la revisión permanente de su estructura de ponderaciones. Cada año se actualiza el peso o importancia de los grandes agregados que componen este indicador, lo que mantiene su actualidad. Además, en los cambios de base se actualiza la estructura completa para todos los niveles de desagregación funcional.

El IPS base 2021 incluye, además, una nueva estructura de ponderaciones en la que se calcula un índice general a nivel nacional e índices a nivel de secciones y divisiones.

La fuente principal de información utilizada para el cálculo de las ponderaciones es la *Estadística Estructural de Empresas: sector servicios*, referida al año 2021, que se completa con la información procedente del propio IPS.

En la siguiente tabla se incluye el peso de cada una de las secciones de la CNAE en 2024 y su comparación con los pesos del año 2023.

**Ponderaciones por secciones de la CNAE (tanto por cien). IPS**

Secciones	Año 2023	Año 2024
H - Transporte y almacenamiento	23,96	24,03
I - Hostelería	15,69	15,56
J - Información y comunicaciones	17,45	17,56
L - Actividades inmobiliarias	6,36	6,38
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	19,88	19,9
N - Actividades administrativas y servicios auxiliares	16,67	16,57
TOTAL	100,00	100,00

**Enlace de series**

Los cambios introducidos en el IPS hacen que algunos de los elementos que intervienen en el cálculo de este indicador difieran de los utilizados en la base 2015.

Con el fin de que los resultados del IPS no se vean afectados por la incorporación de los cambios de la nueva base, el INE ha elaborado un enlace de las series ya existentes en base 2015 y publica los índices en base 2021, desde el primer trimestre de 2021, para dar continuidad a la información publicada hasta ahora.

## Nota metodológica

Los Índices de Precios del sector Servicios (IPS), que se publican trimestralmente, tienen como objetivo medir la evolución de los precios de los servicios, proporcionados por las empresas que operan en el sector servicios en España, desde el lado de la oferta (punto de vista del productor). Los precios considerados para el cálculo son los de los servicios proporcionados tanto a empresas como a consumidores particulares.

Las actividades que forman parte del cálculo del IPS, base 2021, son las incluidas en las secciones H, I, J, L, M (excepto M701, M72 y M75) y N de la CNAE, tal como se indica en el Reglamento (UE) de Ejecución 2020/1197.

**Tipo de encuesta:** continua de periodicidad trimestral.

**Año base:** 2021.

**Periodo de referencia de las ponderaciones:** año anterior al corriente.

**Ámbito poblacional:** empresas de servicios.

**Tamaño muestral:** alrededor de 1.400 empresas y 151 artículos.

**Número de observaciones:** aproximadamente 8.400 precios trimestrales.

**Método general de cálculo:** Laspeyres encadenado.

**Método de recogida:** internet (sistema IRIA), correo electrónico, fax, teléfono o vía postal.

Para más información se puede tener acceso a la [metodología](#) y al [informe metodológico estandarizado](#).

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en [Calidad en el INE](#) y [Código de Buenas Prácticas](#).

---

Más información en [INEbase](#)

Cuenta oficial del INE en  [@es\\_ine](#)

---

Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

 Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

 Área de información: 91 583 91 00 – [www.ine.es/infoine/](http://www.ine.es/infoine/)